

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 9

ACTA No. 052

FECHA: 08 de abril de 2019

HORA: 09:15. A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, LA INGENIERA MIRIAM LUCIA GIRALDO TREJOS Y EL ARQUITECTO JORGE PEREZ JARAMILLO, DIRECTOR DE LA MODIFICACIÓN P.B.O.T. TEMA: FORMULACIÓN P.B.O.T. MOVILIDAD.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Alexander Vasco Ramírez, Alder Cruz Ocampo, Johan Quintero Pérez y José Julián Cano Castro.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 9

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, LA INGENIERA MIRIAM LUCIA GIRALDO TREJOS Y EL ARQUITECTO JORGE PEREZ JARAMILLO, DIRECTOR DE LA MODIFICACIÓN P.B.O.T. TEMA: FORMULACIÓN P.B.O.T. MOVILIDAD.

A la presente acta se le anexará el audio, informe y la presentación de los expositores.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “En primer lugar preguntarle al señor secretario y a la doctora que nos expone hoy el tema de movilidad, ¿Quién gerencia el plan Maestro de movilidad en el municipio de Sabaneta?, si ese plan maestro de movilidad tiene algún gerente o una mesa compuesta por varios funcionarios, obras públicas, planeación, secretaría de tránsito o un delegado del señor alcalde, para tomar las decisiones que este estudio de movilidad nos ilustra, porque si existe un plan de movilidad, venimos realizando un sinnúmero de acciones equivocadas en cuanto al plan de movilidad que existe, y se generan otras situaciones dentro el territorio, las cuales justifican bajo la existencia de un plan maestro de movilidad, pero esas acciones entorpecen el desarrollo adecuado o el flujo vehicular en algunos sectores del municipio. Por ejemplo, Es difícil creer que en prados de Sabaneta donde una vía que tenía cuatro carriles, se deba convertir un solo sentido y que en un sector que se tenía la posibilidad de ingresar por cinco vías diferentes, las limitemos a un solo sentido, o sea a una sola vía de ingreso, basándose en un plan maestro de movilidad.

Como lo ilustraban en la exposición, hay unas vías que ustedes trazan dentro del mapa y en algunas imágenes nos dice: “esta es la vía que teníamos pensado trazar, pero ya no se puede, porque autorizamos la construcción de un edificio ahí”. Por eso pregunto quién gerencia el plan maestro movilidad o si existe una mesa que está tomando decisiones en cuanto a ese plan maestro, porque para mí es muy difícil entender cómo tenemos un plan maestro movilidad y autorizamos edificaciones por donde pretendemos que la vía se amplíe o por donde pretendemos que haya una conexión vial a futuro.

También me genera simpatía, que tengamos un trazado de unas vías y que hoy nos digan: “la vía estaba trazada en el plan maestro de movilidad, pero nos dimos cuenta que por la inclinación o por la pendiente que hay en este lugar, no se puede llevar a cabo, entonces quisiera hacer la siguiente pregunta: ¿para construir el plan maestro movilidad no se tuvo que haber realizado un trabajo de campo al sector que nos dijeron que en ese punto por más que quisiéramos realizar o llevar a cabo una conexión era imposible, porque la pendiente o porque la inclinación del sector no lo consideraba pertinente para llevar a cabo esta vía? Entonces donde se hizo el plan maestro movilidad, que no se hizo el trabajo de campo para solucionar esta serie de inquietudes y que hoy cuando estamos

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 9

a punto de aprobar un PBOT nos dicen que esas conexiones viales no se pueden llevar a cabo; de resto, todo lo que veo en el plan maestro de movilidad o en la presentación que nos ilustran hoy es muy importante, porque son unas vías que el municipio viene necesitando y que van a solucionar en un gran porcentaje, el problema de movilidad que Sabaneta tiene, no obstante, mi pregunta es: ¿tenemos la operatividad suficiente, tenemos los recursos suficientes para llevar a cabo un plan maestro de movilidad que requiere la adquisición de muchos predios y la proyección de una cantidad situaciones financieras, de recurso humano y de proyectos para llevar a cabo todas estas vías?”.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Hemos tenido la posibilidad escuchar que muchas vías se van a ampliar o muchas vías se han trazado. Desde hace más de 10 años se ha hablado de la ampliación de la vía de la doctora, pero hasta ahora no se ha dado; hoy se le tiene que rescatar al equipo del PBOT, porque desde lo que conocen nos están diciendo cual es la realidad de nuestro territorio y cómo debe ser la planificación para un futuro, pero es allí donde se le hace un llamado a la Administración ¿Cuáles van a ser las acciones a seguir de aquí en adelante? El control político lo tenemos que hacer sobre este plan básico de ordenamiento territorial, ese seguimiento a decirle hoy a la administración municipal, que bajo los parámetros del sistema de gestión de la calidad, se debe planear y verificar cómo vamos a asociar este modelo que nos está presentando el equipo técnico del PBOT.

Manifiesta que tampoco conoce el plan maestro de movilidad y tampoco el plan vial, que lo ha venido solicitando desde el 2016. Considera importante conocer todos estos instrumentos para realizar un análisis más profundo de las realidades que hoy el PBOT a través de su equipo técnico está promoviendo para nuestra ciudad.

El equipamiento es muy necesario, a qué le vamos a apuntar con esas prioridades del corto mediano y largo plazo. Y quisiera también que a través del equipo que se tiene en planeación se realizara un análisis financiero de cuanto nos puede costar en el corto mediano y largo plazo estas proyecciones de vía, para que desde allí comencemos a visualizar como concejales; considero que vamos a tener que profundizar más en todos estos temas, aunque muchas veces nos desgastamos porque la materialización de todas estas ideas son pocas. Quisiera preguntar, ¿Qué va a pasar con esa proyección de vías? Porque siempre he sido un defensor de que las obras deben ser apoyadas y avaladas por la comunidad, es importante mirar que socializaciones se ha hecho con la comunidad, porque hoy no podemos estar cambiando los sentidos de las vías sin esa visión ciudadana y sin esa socialización ciudadana.

Hoy también se debe analizar el espacio de esas vías que se proyectaron en tiempos atrás, y que por esas pendientes que no permiten hacer algo o que sea viable, entonces ¿qué vamos hacer? ¿Por dónde las vamos a trazar?, porque se pagó para que se realizara ese estudio y es importante que la comunidad lo conozca.

¿Qué acciones ha hecho el tránsito Municipal para disminuir las estadísticas presentadas sobre atropellamientos en determinados puntos del Municipio?

Al señor secretario de planeación le pregunto ¿cuánto nos puede costar modificar el territorio y a qué tiempos lo vamos hacer? Porque es fundamental priorizar”.

Intervención del Honorable concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ**: Manifiesta lo siguiente: “lo primero es contextualizarnos un poco en nuestro municipio, y es que con el diagnóstico que se hizo para la construcción del plan básico de ordenamiento territorial, la comunidad manifestó que el primer problema en el municipio de Sabaneta es la movilidad. Por eso es de gran interés, no sólo de los corporados, sino de la comunidad, generar estrategias que contribuyan al tema de la movilidad de nuestro territorio.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 9

Lo segundo, es que la infraestructura vial no es suficiente para atender la demanda de la circulación vehicular de los ciudadanos que hacen uso de este sistema de transporte, podemos hacer muchísimas vías pero hoy la demanda de la compra de vehículos, de la compra de motocicletas va de una manera más acelerada que la construcción de las propias vías en nuestro territorio.

Lo tercero es que en el tema de la proyección de vías nuevas, creo que es uno de los temas más importantes y de interés de la ciudadanía, porque así lo expresan cuando uno habla con los ciudadanos Sabaneteños, esa es la preocupación el tema de movilidad, el tema de nuevas vías y creo que es muy importante que los funcionarios de la administración, conozcan este instrumento que nos va permitir generar una mejor planeación en nuestro territorio. Si el secretario de obras públicas actual y la administración 2020 - 2023 no conocen este instrumento y no conocen esta proyección, ya arrancamos mal.

El secretario de tránsito y transporte está igualmente inmerso en toda esta solución y todas estas estrategias, por eso es fundamental que los funcionarios conozcan este instrumento de planificación. Es importante doctor Camilo, priorizar cuáles de esas vías se puede hacer a corto plazo, porque se pueden definir que se pueden hacer a corto, mediano y largo plazo, pero hay unas que pueden ser de carácter urgente y puede ser menos costosas para el municipio, entonces priorizar cuáles creen que se pueden hacer a corto plazo en el municipio de Sabaneta y una pregunta muy importante es cuantificar presupuestalmente cuánto le cuesta estas vías al municipio de Sabaneta, porque una cosa simplemente es proyectar, pero otra cosa es la realidad. Ustedes hablaban ahora de unos planes parciales que pueden ceder unos terrenos, entonces ahí podemos priorizar esas vías, porque son menos costosas para el municipio de Sabaneta, por eso es importante el tema de los costos, porque se está proyectando unas vías, pero de donde se van a sacar los recursos, cuántos son los recursos y cómo vamos a priorizar estas vías”.

Intervención del Honorable concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: Expresa lo siguiente: “No conozco el plan vial de movilidad, creo que un plan vial requiere una intervención integral, y hoy nos presentan unos proyectos de unas vías nuevas que se van a construir, pero pregunto por ese plan vial de movilidad, porque veo que son unas vías que están proyectadas y que van a ser de gran alivio y ayuda para la movilidad de nuestro municipio, pero miramos que hay vías, que van a conectar vías arterias con vías veredales, vías de dos carriles que van a conectar con vías de un solo carril, van a conectar vías que ni siquiera cuentan con andenes, entonces me refiero a ese plan de movilidad, porque tiene que haber un trabajo integral.

Me surge una pregunta, porque en el día de hoy no vemos este proyecto, y creo que es de gran importancia también para la movilidad del sector sur del municipio, y es la prolongación de la vía 46, porque solo nos hablan que va a llegar hasta la 77 y es una vía que se hablaba inicialmente que se iba a prolongar sobre ese parqueadero, para conectar la parte de atrás de prados de Sabaneta y todos ese sector que se ha venido desarrollando con unos planes parciales, y en la presentación de hoy, no se nos habla sobre esta vía, porque no se tiene proyección de esto y quiero dejarlo a modo de sugerencia, para que en este PBOT quede y se analice, porque creo que es una vía de vital importancia para ese sector del municipio

Otra vía que es demasiado importante, pero que tampoco la veo es la ubicada en la estación Sabaneta que va hasta la avenida Las Vegas, es una vía que está en dos carriles, pero la encontramos en una zona industrial que cuando un camión o una tracto mula va a entrar a una de esas bodegas, se arma la congestión, y es una vía donde se tiene proyectada la centralidad Sur, por lo tanto es importante mirar la ampliación para que quede esa vía de doble calzada, porque esa sería la entrada principal de Sabaneta,

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 9

ya que conecta directamente al parque, entonces sería bueno ponerla como sugerencia e incluirla en este nuevo PBOT.

Me gustaría hablar sobre la vía que se va hacer y se tiene proyectada sobre la carrera 42, la cual era mostrada en el plano, que es la vía de Villas del Carmen y me gustaría hablar de la forma como se viene socializando esta vía. Tengo conocimiento sobre este caso, ya que he asistido a varias socializaciones y lo digo porque en cada comunidad se presentan casos diferentes, habrá sectores donde la gente solicita las vías y quiere que se les construya, pero hay otros sectores donde la gente está reacia y pone barreras, porque manifiestan que les traerá dificultades, y en vez de ayudar, consideran que va a perjudicar en algunos aspectos, como ocurre en villas del Carmen, donde en la socialización mostraban los cambios que se presentarían en la placa polideportiva y del parquesito, pero no les hablaban a profundidad de los beneficios, sino de los cambios, y esta no es la manera en que se le debe dar a conocer los proyectos a la comunidad, como quiera que se les debe mostrar más los beneficios que los contra de ese proyecto.

también nos hablaba la expositora sobre las estaciones de Encicla que se vienen haciendo en el municipio de Sabaneta, y me devuelvo al plan vial de movilidad, puesto que se están construyendo las estaciones de Encicla, lo cual me parece muy bien, pero la dificultad es que se están construyendo sobre las vías existentes de nuestro municipio, en unos sectores donde la vía es estrecha, lo cual va a dificultar la movilidad en esos sectores, esto viene ocurriendo en el barrio entreamigos, en la calle 72, al lado de la administración municipal, etc, donde se está utilizando una vía de dos carriles para la estación de Encicla, entonces actualmente lo que se está haciendo es dar soluciones a las dificultades puntuales, pero no se le está dando realmente una solución integral a la movilidad”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Expresa lo siguiente: “Hoy finaliza la socialización del tema de movilidad que es tan importante, pero continua un trabajo de campo de nosotros y de la comunidad para validar muchos aspectos que precisamente en los planos y en las exposiciones, no se logra envió visualizar muy bien, y hemos considerado que la visita de campo para estos temas son muy importantes, porque se ve la realidad del municipio.

Veo aquí tres cosas que son muy importantes en el análisis que hemos hecho estos días de las vías del municipio y de todo el sistema de movilidad. Las vías que en algunos momentos van resultando del desarrollo urbanístico que va teniendo el municipio, pero que no se tiene esa conciencia, y es ahí donde el llamado es a que todos tenemos que trabajar en esta gran propuesta del nuevo plan básico de ordenamiento territorial, porque aquí la administración está enfocada en unas cosas, los constructores están enfocados en otra y la comunidad en otra, entonces se tiene que articular ese tema que es muy importante, para lograr el mejoramiento de la movilidad vehicular.

La congestión vehicular en algunos sectores es muy compleja, como ocurre en el sector del Carmelo - la vaquita, entonces son puntos que deben llamar la atención y se deben enfocar soluciones de corto y mediano plazo, y recordemos que esta formulación del plan básico, tiene un alcance de 12 años, y hay cosas que por más que nosotros queramos hoy, no se van a desarrollar en menos tiempo, porque se requiere de un estudio más profundo para que se pueda ejecutar el proyecto. De conformidad a lo anterior, es importante contar con la comunidad, para que la comunidad vea las bondades de los proyectos y sientan que es un beneficio para todos.

Con respecto a la Movilidad, otros elementos que hemos analizado aquí, ya no tanto sobre la movilidad vehicular sino la movilidad peatonal, y la movilidad de otros sistemas de transporte que nos pueden llevar a que tengamos la ciudad más amable y una ciudad más sostenible dentro del desarrollo que queremos en el municipio, porque tener todos estos sistemas de transporte ya no convencionales, como las bicicletas, las patinetas, etc,

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 9

eso va a mejorar la movilidad, dando prioridad al peatón, que se ha venido ganando espacio en eso, pero todavía hace mucha falta la conectividad de las vías.

Para terminar, me gustaría revisar el plan Maestro del área Metropolitana para Sabaneta, para que este sea articulado, porque nosotros no somos aislados de los otros municipios en el tema de transporte y del desarrollo; yo tenía entendido que el tema del Metro plus en Sabaneta no iba a entrar, y los expositores dicen que hay un proyecto donde se considera que el metro plus hace falta en el Municipio, cuando el referente que yo tenía era que las distancias en Sabaneta no daban para traer el Metro Plus, sino que la gente iba a coger el metro plus a la 50 sur y ya conectarse con todo el sistema vial de ese sistema masivo del área metropolitana, porque se consideraba que Sabaneta lo que necesitaba era de un sistema más liviano, como por ejemplo el solo bus, pero ahora se está estudiando la posibilidad incluso de traer el tranvía a Sabaneta, lo cual debe ser estudiado con mucho detalle, por los problemas jurídicos y económicos que pueda llegar a presentar el Municipio”.

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Manifiesta lo siguiente: “Cuando hablamos de ordenar nuestro territorio, en este campo de movilidad me parece supremamente importante tocar varios puntos, el primero es que Sabaneta después de Medellín, cuenta con el mayor número de estaciones del Metro y tiene tres puntos muy importante, pero que hay que articularlos con un tema de educación, porque le debemos apostar a dejar el vehículo en la casa y darle la oportunidad todos los ciudadanos de Sabaneta, a través de una articulación de transporte, que se lleven las personas de la estación del metro hasta el sitio de habitación de cada persona, y del sitio habitacional hasta el Metro.

El segundo tema es sobre el transporte público, donde Sabaneta al inicio de esta administración tenía siete centros de acopio de taxis y hoy tiene 13 centros de acopio, entonces le vamos apostando también a la facilidad de entregarle a la comunidad esa facilidad de transporte. Ahora bien, en el tema de los buses, uno ve como han sido acertados ciertos sitios de paraderos de buses, por ejemplo, uno concreto es el ubicado a la entrada a San José, ahí se hizo un desarrollo de un paradero de buses y realmente esa vía 77 se descongestionó, por lo que los medios de transporte fluyen más por esta vía, por lo tanto a través de este plan de movilidad, es importante que le apostemos a las bahías, porque eso permite mucha fluidez en el transporte.

Una pregunta importante es nosotros a través del plan de movilidad, ¿cuántos kilómetros de cicloruta le vamos a dejar a Sabaneta? Y algo que decía la expositora es que a la cicloruta le dejamos escasamente 80 cm, y esto lo vemos sobre la avenida Las Vegas, pero se debe pensar en un espacio más amplio, porque la prioridad es el peatón. En el tema de transporte de carga, eso es una problemática grande dentro del municipio, y vemos por ejemplo al frente de Merkepaisa, todos los camiones que descargan la mercancía, y así mismo se observa en muchas zonas del Municipio.

A través de este plan Maestro de movilidad, estamos organizando el territorio en materia de movilidad, Pero además de dejar esta herramienta al municipio para que el futuro de Sabaneta en materia de movilidad sea grande, nosotros tenemos un reto y la responsabilidad de dejarlo como herramienta, pero son las administraciones futuras las que le deben apostar a este plan maestro”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Expresa lo siguiente: “El PBOT es una herramienta de planificación para el futuro, nosotros tenemos una responsabilidad grande y así como lo veníamos hablando con el inventario de los bienes para espacio público, nosotros también tenemos que hacer aquí un análisis juicioso de estas nuevas vías que se van a dejar plasmadas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, de cuándo se van a llevar a cabo, cuándo se van a construir y cuándo van a comprar los terrenos, todo esto es responsabilidad de los alcaldes que

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 9

vamos a elegir para el futuro, quedando plasmados en el respectivo plan de desarrollo y de allí salgan saldrán los proyectos de inversión; este PBOT se va desarrollando a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a los recursos y al desarrollo del mismo territorio. Respecto a las vías que se han mencionado en las intervenciones, recordemos que estamos en la etapa de aprestamiento y de ampliar conceptos, pero tampoco vi identificada la vía que está ubicada en la calle 74 Sur de entreamigos, que iría a conectar con las Vegas, también allí se presenta interrupción y no la veo plasmada, por lo tanto, solicito se tenga en cuenta, al igual que continuar la calle nueva, creo que el concejal al Alexander vasco la mencionó, que es continuarla pasando la 77 Sur”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta que hay una vía en Aldea verde ubicada por la glorieta, que se encuentra cerrada, sabiendo que es de uso de la comunidad, por lo tanto solicita que sea revisada esa vía en ese sector.

Respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales:

Intervención del doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA**: Aclara que: “Aun no se ha radicado el proyecto de acuerdo, como para tener una discusión absolutamente de fondo en algunos temas, lo que hemos querido es socializar después de la fase aprestamiento los resultados de la fase de formulación, donde ya existen algunas propuestas, pero el nivel de detalle aún no lo alcanzamos a lograr en estas sesiones de 30 a 45 minutos, y por eso algunas de las inquietudes seguramente van a ser resueltas en su momento cuando la discusión gire en torno al proyecto de acuerdo y a la especificidad de algunas decisiones, por eso entiendo también los vacíos que le quedan algunos concejales frente algunos temas, pero para eso vamos a realizar los talleres necesarios

Quería decir que lo que hemos presentado son los resultados de la formulación del plan básico de ordenamiento territorial, existen algunos instrumentos del orden metropolitano como los planes maestros de transporte o de movilidad y los planes de Encicla. En el municipio existe un plan de movilidad, que incluso fue construido por parte del equipo que conforma el plan básico de ordenamiento territorial y esos planes de movilidad son insumos para la toma de las decisiones que tienen que ver con el ordenamiento territorial, pero no son del resorte o de las decisiones definitivas, porque las decisiones se toman en torno al ordenamiento territorial, y no hablo de los planes maestros, que en las distintas intervenciones veía algo de diferencia en esos conceptos.

Lo que nosotros hacemos es que tomamos como referencia los distintos planes sectoriales, planes de movilidad del departamento, del área metropolitana y los que nosotros hemos también ayudado a construir, pero al final lo que vamos hacer es un plan vial dentro del plan de ornamento territorial. Algunos concejales se referían sobre el tema de los costos, y todos esos proyectos nos van a costar mucho y se ha venido diciendo que parte de la decisión de revisar este plan básico de ordenamiento territorial, era porque veíamos inviabilidad desde el punto de vista financiero para el municipio, y los resultados y las propuestas aquí planteadas, tendrán que ser resueltas dentro de los próximos 12 años, que es la vigencia de este plan de ordenamiento, donde los próximos Alcaldes en sus planes de desarrollo, tendrán que plantear la ejecución de muchos de los proyectos que aquí quedan plasmados dentro del plan de inversiones que plantea este plan de ordenamiento territorial.

El atraso que existe en el municipio de algunos temas, no solamente en el de movilidad sino en los temas de espacio público y equipamiento, le van a costar mucho al municipio. Este plan básico de ordenamiento territorial y su plan de inversiones, tendrá que ser de consulta inmediata por los candidatos que están tratando hoy de hacer su ejercicio político para gobernarnos en los próximos cuatro años y tendrán ellos que ser los primeros en plantear algunas de las soluciones que nosotros estratégicamente estamos definiendo en este plan de ordenamiento territorial, entonces también el plan define

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 9

algunos instrumentos de gestión del territorio para recaudar dinero que van a servir para financiar muchos de los proyectos que aquí se plantean, no solamente en el tema de movilidad, donde la adquisición de predios para la ampliación de vías y las construcciones de esas mismas vías, indistintamente del modo sean para la bicicleta, para el peatón o para el vehículo, van a servir para financiar esos proyectos; el plan plantea esos instrumentos de gestión financiera. Pero es verdad que van a costar mucho todos estos proyectos, porque el atraso que tiene el municipio en términos de infraestructura vial, infraestructura de los equipamientos y el espacio público de los últimos ocho años, por el acelerado crecimiento inmobiliario, sin la dotación del territorio, pues es importante hacer una intervención inmediata, en términos de ordenamiento territorial para frenar eso y buscar alternativas para el financiamiento del territorio.

Seguramente tendremos que trasladarle a la oficina de movilidad algunas de las consultas del concejal Alder Cruz, porque en el tema de los cambios de las vías, puede que obedezcan a temas de contingencia que tenga la secretaría de movilidad, pero no tengo claro el tema de prados de Sabaneta, ahí trasladaremos las consultas para saber qué fue lo que pasó y podamos tener una respuesta asertiva para el concejal.

Probablemente van a aparecer otros modos de transporte en el territorio que van a desplazar algunos modos motorizados, eso es cierto, hace parte de la estrategia y la estrategia está planteada desde esa pirámide invertida donde el peatón está en el primer lugar; Entonces se tendrá que ir desestimulando el uso del vehículo, donde tendrá que ser dejado en la casa y empezar a utilizar otros medios de transporte. También lo hemos dicho, es cierto que la infraestructura que existe hoy es insuficiente para que la gente se sienta cómoda en dejar el vehículo en la casa y utilizar otros modos, pero tendremos que construir esa infraestructura y tendremos que hacer los esfuerzos necesarios, porque no se puede seguir como veníamos.

En cuanto a la calle 46, calle renueva y su prolongación no lo vimos en la presentación, pero lo vamos a poder revisar en el taller, porque está planteada la continuidad de la calle 46, calle nueva a salir hasta Prados de Sabaneta por el lado de centro de adulto mayor. En el tema de la calle 42 de villas, tenemos instalada una mesa de trabajo con las comunidades, hemos tenido dos reuniones y tenemos otra tercera reunión y seguramente no nos vamos a parar de esa mesa sin tener unas conclusiones que nos satisfaga a todos; no vamos hacer ninguna intervención en el territorio sin que nos hayamos puesto de acuerdo con las comunidades. No obstante, este no es un instrumento de la Secretaría de planeación del municipio Sabaneta, ese es un instrumento de Sabaneta de consulta de cada una de las dependencias, de las comunidades y de los sectores, porque lo que aquí está planteado es un ejercicio de desarrollo, más que un ejercicio de licenciamiento, por lo tanto es uno de los componentes, pero el desarrollo del municipio depende mucho de cómo lo ejecutemos, y esto no lo ejecuta solamente la Secretaría de planeación, sino que la ejecuta los diferentes sectores”.

Intervención del arquitecto **JORGE PEREZ JARAMILLO**: Manifiesta lo siguiente: “El sentido de los POT, PBOT y de la ley 388 de 1997, recordemos que lo que había antes de estos, eran los estatutos de construcción, entonces cada ciudadano propietario de un predio, iba a la oficina de planeación, pedía la norma y construía. La ley 388 de 1997 lo que busca es subordinar a una idea, a una visión, a un modelo de desarrollo territorial del municipio cómo hacer la ciudad, y busca esencialmente que haya adecuada planificación, lo que significa que en la urbanización consulta el sistema público antes de que llegue el sistema privado, es decir, anticiparse con las dotaciones urbanísticas de infraestructuras, de servicios, de vialidades, del sistema de movilidad equipamientos y espacios públicos como plan, antes de construir cada uno de los equipamientos privados. Cuando eso no se hace, aparecen cantidades de problemas de disfuncionalidad, falta de conectividad, falta de eficacia en la movilidad, ausencia espacios públicos suficientes, insuficiencia de equipamientos y dotaciones, entre muchas otras cosas.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 9

Entonces de lo que se trata ahora, es de remediar ese sistema de cargas urbanísticas que eran esenciales para el proceso de urbanización y que no se hizo, pero no se trata de rasgarnos las vestiduras y concentrarnos en eso, puesto que eso ya pasó, ese es el resultado de los POT hasta hoy, ahora lo que tenemos es que remediar, buscar superar esas brechas y resolverlas.

Un tema central de interés, es de donde saldrán los recursos; uno de los elementos interesantes e innovadores de la ley 388 de 1997 es la estructura de cargas, si esa estructura de carga se hace adecuadamente, el proceso urbanizador privado aporta elementos suficientes para que el municipio cuenta con recursos para desarrollar ese sistema de carga, sino los recursos hay que buscarlos, pero el POT, Salvo en el sistema de cargas y beneficios, o sea los instrumentos de gestión del suelo, obligaciones urbanísticas, cesiones urbanísticas, plusvalía, valorización, Philip, transferencias, pero no ofrecen otro tipo de mecanismos, donde se deben definir, priorizar y agendar las inversiones y los recursos cuando son de carácter público, ya los procesos de urbanización es en el plan de desarrollo. Por eso en sesiones anteriores se decía que por lo menos en los próximos dos o tres gobiernos municipales de Sabaneta, tendrán comprometida buena parte de su capacidad de inversión de esos planes de desarrollo, en desarrollar cargas urbanísticas que no se resolvieron y que los habitantes de los nuevos procesos van a solicitar.

Quiero puntualizar que el PBOT no ordena inversiones, ni define presupuestos, tampoco estudia presupuestos de inversión; el PBOT es un plan de ordenamiento del territorio y serán los planes de desarrollo sucesivos los que dirán cuáles son las prioridades, cuáles son los montos de inversión que el municipio destinará para ese tipo de infraestructuras”.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el martes 09 de abril a las 09:00 A.M. Tema: FORMULACIÓN P.B.O.T. Sistema de ocupación de suelo urbano.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:00 A.M. del 08 de abril de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de junio de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.